



Expte. n° 23034-2019

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 ABR 2021

VISTO que mediante Acuerdo n° 1752-2019, se comprometen los servicios de la Señora María de los Ángeles LIZONDO, DNI. n° 28.038.489 para desempeñar funciones administrativas en el Instituto Superior de Muisca, cuyo vencimiento opera el 30 de septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que se ha estimado modificar la Cláusula Tercera (3ª) del mencionado Contrato;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar, a partir del 01 junio de 2020, la Cláusula Tercera (3ª) del Contrato n° 1752-019, suscrito entre esta Universidad y la Señora María de los Ángeles LIZONDO, DNI. n° 28.038.4895, la que queda redactada de la siguiente manera:

"TERCERA: La "UNIVERSIDAD" abonará al "CONTRATADO" en concepto de única y total retribución de sus servicios, la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) mensuales, durante la vigencia del presente contrato".

ARTICULO 2º.- Prorrogar la vigencia del Contrato n° 1752-019 suscrito entre esta Universidad y la Señora María de los Ángeles LIZONDO, DNI. n° 28.038.489, para desempeñar funciones administrativas en el Instituto Superior de Música, a partir del 01 de octubre del 2020 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de pesos veinte mil (\$20.000) mensuales. -

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto Superior de Música de la UNT. -

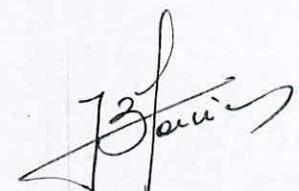
ARTICULO 3º.- La contratada realizará los trámites del sellado de ley correspondiente. -

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes, Presupuesto y pase al Instituto Superior de Música de la UNT para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION N°: **0363 2021**

sa


C.P.N. CESAR D. BRAVO
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.